

Redacción y Administración: Calle del MAR, núm. 65. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS. ESPAÑOL: En la 4.ª plana, a 10 cént. la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción de un anuncio: 60 cént.)

ADVERTENCIA

Con el objeto de que todos nuestros suscritores puedan tener completa la interesante novela que estamos publicando, bajo el título de El Secreto del Doctor Rousselle

Asuntos del día.

Los primeros pasos del gobierno español en el asunto de la Conferencia de Marruecos han sido poco acertados. Ofreció el Sr. Moret la representación de España en dicha Conferencia al Sr. Montero Ríos

Por si no fuera bastante esto, un nuevo desacierto ha venido a colocarnos en situación desahogada. Ofreció el Sr. Moret la representación de España en dicha Conferencia al Sr. Montero Ríos

Respecto a la fecha en que se verificará la Conferencia, los periódicos dicen que será la del 15 de enero. Los mismos periódicos añaden que es de esperar que las potencias tengan presente los escasos elementos de que se disponen en Algeciras

Las Cortes

Sesiones de ayer

Senado.

(SESIÓN MATUTINA)

Ha comenzado a las 9.25, bajo la presidencia del general Sr. López Domínguez. Aprobada el acta de la anterior, se ha entrado inmediatamente en el orden del día.

EL SECRETO DEL DOCTOR ROUSSELLE

(CONTINUACIÓN)

La Cabra montés saludó a la joven; después de dos brinco que habrían sido en otro tiempo la admiración y la desesperación de los guardas de la selva de Orleans, se alejó de ella.

Se aprueba el 19 y el adicional, y con ellos el Presupuesto de Guerra. Material de artillería. El Sr. Allendesalazar combate la concesión de créditos extraordinarios para adquirir cañones de tiro rápido.

El general Sr. Luque muéstrase conforme con la aspiración del Sr. Allendesalazar, pero dice que no se pueden construir en España sin la correspondiente patente, y esta solo se consigue adquiriendo cañones. Ofrece informarse de la cantidad minera que hay que adquirir para ello.

Se aprueba el proyecto y se reúne la Cámara en secciones. Se reanuda la sesión a la una y cuarto. Se da cuenta del resultado de las sesiones. Se leen los dictámenes de las comisiones mixtas de Hacienda e Instrucción y del de la comisión permanente referente al Presupuesto de Marina y el articulado del presupuesto general.

Se suspende la sesión a la una y media.

SESIÓN VESPERTINA

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del general Sr. López Domínguez.

D. Eduardo Ibarra se ocupa de los sucesos de Sevilla, censurando a las autoridades. Dice que los diputados que se han ocupado de este asunto en el Congreso, no han dicho la verdad.

Orden del día. Se aprueba el dictamen referente al articulado y el proyecto sobre contribuciones y rentas. Asimismo se aprueban los dictámenes de Hacienda e Instrucción.

Hace algunas observaciones el señor conde de Casa-Valencia. Le contesta el ministro de Marina y el Sr. Loygorri. Se aprueba, como asimismo el proyecto de abanderamiento de buques extranjeros para los puertos de Canarias, sin pagar los derechos de cabotaje.

El señor conde de Esteban Collantes consume el primer turno en contra del articulado de la ley de Presupuestos. Protesta de la forma en que los leyes vienen aprobándose uno y otro año. Dice que esto constituye una verdadera anomalía.

«Las cosas—dice—no pueden continuar así. Vivimos en un régimen de anarquía mansa, en el que los precedentes de la transacción sustituyen a la ley.» No se vota el criterio de un partido que no tengo. Hago nuevas orientaciones. Debe suprimirse el artículo y crearse títulos pequeños de la Deuda exterior, con lo cual estaría a la par.»

Le contesta el ministro de Hacienda, mostrándose conforme en muchos puntos. Declara que tanto como el orador censura él el sistema de Presupuestos bienales, y como aquél se preocupa en aliviar las cargas del contribuyente.

Rectifican ambos. Sin discusión se aprueban los arts. 1.º y 2.º. Continúa la sesión.

Congreso

Abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo a las 3.20.

El Sr. Armiñán se queja de la persecución de que son objeto los canalejistas en Denia. Pide se anulen las elecciones.

El Sr. Gasset ofrece trasladar el ruego al conde de Romanones.

El Sr. Jorro se ocupa de la política en la Marina de Alicante. Habla de la evolución de algunos personajes.

El Sr. Nougés se ocupa de la situación de Tarragona.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

INTERMEZZO

¡Quién viviera en Nueva-York!

Las personas decentes de Nueva-York echan de menos un teatro cuyas representaciones no ofendan a las personas bien educadas.

nos un teatro cuyas representaciones no ofendan a las personas bien educadas. Lo mismo echan de menos otros muchos en otros muchos países, con la diferencia, persona apreciable, de que los yanquis han conseguido la manera siguiente:

Treinta personas de talento y dinero fundaron una Sociedad para fundar un teatro nacional, con el fin de representar obras dramáticas y farsas en el terreno moral.

En el plazo máximo de un año se construyó el edificio, y para todos los gastos que este magnífico espectáculo ocasionar, han suscrito la suma de 15 millones de dólares.

Se aprueba el proyecto y se reúne la Cámara en secciones. Se reanuda la sesión a la una y cuarto. Se da cuenta del resultado de las sesiones.

El Sr. Armiñán se queja de la persecución de que son objeto los canalejistas en Denia. Pide se anulen las elecciones.

El Sr. Gasset ofrece trasladar el ruego al conde de Romanones.

El Sr. Jorro se ocupa de la política en la Marina de Alicante. Habla de la evolución de algunos personajes.

El Sr. Nougés se ocupa de la situación de Tarragona.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el dictamen, concediendo un crédito de 390.000 y 10.000 pesetas para la reparación de cables. Continúa la sesión.

El Sr. Gasset promete remediar los abusos denunciados por el Sr. Nougés.

por dogmatizar encajes, encajes, adornos preciosos de anielas ropas destinadas a una familia de España, para cuyo enlace, un enlace de amor, se perpetúa en Palacio la tradición del vestuario, unido al gusto depurado, propio de los tiempos y de los espíritus capaces de sentirlo.

En las prendas expuestas hay una elegancia incalculable. Es una cubería de cama, con un conjunto de encajes bordados de S. A., la reina dona Isabel, y que formaban un chal de la augusta señora. Unos encajes point à l'aiguille, que no se sabe lo que pueden valer.

Los vestidos y abrigos de S. A. están, sobremanera, en el frente opuesto al que ocupa la mayoría de las alhajas. Mañana los describiremos.

DEL EXTRANJERO

La Conferencia de Algeciras

Roma.—El Universo dice que el rey ha llamado a un importante ex-ministro de Negocios extranjeros para que le informe con precisión acerca de los asuntos que han de tratarse en la Conferencia de Algeciras.

París.—Informes de Madrid dicen que ayer, en una entrevista del duque de Almodovar con los embajadores de las Potencias, fue convenido que la fecha de la Conferencia de Algeciras sería la más próxima posible de la del casamiento de la infanta María Teresa.

Stockholm.—El Sr. Sager, ministro de Suecia en Madrid, representará a su nación en la Conferencia de Algeciras.

El nuevo gobierno portugués

Lisboa.—Ha quedado constituido el nuevo ministerio en la siguiente forma: (D. Luciano); Interior, Sr. Coelho (don); Negocios extranjeros, Sr. Villaca; Justicia, Sr. Monteiro; Hacienda, Sr. Fontes; Guerra, general Mathias Nunes; Marina, Sr. Moreira Junior, y Fomento, Sr. Cabral (don Antonio).

Berlin.—La agencia alemana del Cairo trata de persuadir al gobierno alemán de fundar una Cámara de Comercio alemana en Alejandría.

Por otra parte, el gobierno egipcio, al dar cuenta del convenio anglo-egipcio a la oficina internacional de Berna, manifestó que se hallaba dispuesto a negociar partiendo de iguales bases con las demás potencias.

París.—La princesa Luisa de Bélgica y el príncipe de Gota, han acordado divorciarse por incompatibilidad de caracteres.

Divorcio

Recuerdo del eclipse de sol de 1905

Monografía de Alcalá de Chivert

Un volumen elegantemente impreso, con varios grabados y un mapa detallado del eclipse. Precio: UNA PESETA en todas las librerías.

Lord Helmuth era rico, pero el turenés lo era más aún, e hizo sobre el terreno pujas con tal encarnizamiento, que concluyó por quedarse con él.

Entonces, furioso lord Helmuth, vino a establecerse en Sologne, donde compró una gran tierra, en la cual murió diez años después.

Su hijo el joven lord habitaba en Inglaterra el estío, y en Sologne el invierno.

Como su padre, era gran cazador. Casanueva, así se llamaba el pequeño castillo que su padre había levantado sobre el sitio de unas viejas ruinas que había adquirido por poco precio, Casanueva, como decimos, está situada a dos leguas de la Fresnaie.

Como los de Mausejour al Norte, los de Casanueva al Sur, tocaban los terrenos del conde. Durante algún tiempo se trataron poco los vecinos. En tiempo del viejo lord se reducía a dos visitas por año.

Muerto el viejo lord, sir Williams se mostró deseoso de establecer relaciones mas frecuentes y mas íntimas.

Poco a poco, lord Helmuth había tomado la costumbre de venir una vez por mes a hacer su visita. Acogido con cierta rigidez durante mucho tiempo, había concluido por captarse la voluntad del conde, al mismo tiempo que inspiraba a la señorita de la Fresnaie una especie de antipatía, cuyo motivo le era imposible determinar.

Esta noche ella no podía engañarse. Después de haber cazado y muerto un ciervo, lord Helmuth tenía la galantería de venir a regalarle; este era el objeto de esta visita y de las antorchas, anunciada por los ruidosos clarines.

VALENCIA

Con el día de hoy termina el año de 1905. Si hubiéramos de hacer un balance de lo bueno y de lo malo que nos produjo, es indudable que saldría el malparado. Durante ese año no mejoró nuestro estado social, socavado por las luchas de los partidos políticos; ni prosperaron los intereses materiales, estancados y quebratados, primero por la helada de enero y después por la sequía.

Por otra parte, un año perdido, ya que nada se hizo, a no de conseguir un principio de reconstitución; funesto para Valencia, porque durante él predominaron las adversidades a las venturas.

—La Junta de Obras del Puerto celebró ayer sesión tomando entre otros los dos acuerdos siguientes: Que se informe la moción de la propia Junta de 30 de noviembre último relativo a la modificación de la ley de 18 de setiembre de 1895 en el sentido de que se le faculte para renunciar a los beneficios de la citada ley en cuanto se refiera a la emisión del empréstito de 7.500.000 pesetas por la misma autorizado, ó sea a la emisión de las 14.000 obligaciones de 500 pesetas cada una que tiene en cartera por estimar lesivo para los fondos del puerto continuar emitiendo dicho papel en las condiciones en que está autorizado y que se declaran caducadas ó anuladas las 14.000 obligaciones.

Que por real orden se autorice un nuevo empréstito con sujeción a las bases siguientes: Se autoriza a la Junta de Obras del Puerto de Valencia para emitir obligaciones al portador de 500 pesetas cada una hasta la cantidad de siete millones. Estas obligaciones deberán quedar totalmente amortizadas en el plazo de 80 años.

La amortización comenzará pasados 16 años, efectuándose el primer sorteo el día primero hábil del mes de enero de 1923 y el último en el de 1936. Durante los catorce años últimos se destinarán para amortización 250.000 pesetas semestrales, aparte de la cantidad que corresponde a los intereses de los títulos.

La Junta queda autorizada para anticipar los plazos de amortización, lo que podrá comenzar antes de transcurrir el décimosexto año. El interés anual de 5 por 100 se abonará por semestres vencidos. Todos los recursos pertenecientes a las obligaciones que se emitan en virtud de este empréstito, se destinan a cubrir los compromisos que contraiga la Junta.

Las obligaciones emitidas en este empréstito serán admisibles a la par en toda clase de fianzas, depósitos de empleados, obras y servicios a cargo de la Junta, y se considerarán como valores públicos para su cotización en Bolsa.

Dos representantes elegidos por los tenedores de obligaciones tendrán derecho a vigilar todas las operaciones, inspeccionando los libros y asistiendo a las subastas y sorteos.

En el gobierno civil no se han recibido todavía los nombramientos de alcaldes. El Sr. Baamonde ha dispuesto que hoy haya servicio permanente de telegrafos para poder transmitirlos por este medio en el caso de que se reciban esta mañana, y así no se entorpeciera la constitución de los Ayuntamientos el día 1.º de año.

El señor gobernador ha resuelto que en los pueblos donde las elecciones han sido anuladas continúen los Ayuntamientos constituidos como lo están, sin variación alguna.

El alcalde Sr. Lagarja firmó ayer el arqueo ordinario de primero de mes. Mañana, después de la sesión extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, se hará otro arqueo a presencia del alcalde saliente y del entrante. Ayer fueron reparadas las papeletas citando a los nuevos concejales para la sesión del lunes.

En el correo de Madrid llegó ayer el comandante de artillería D. Tomás Trénor. En el ascendente de Andalucía salieron D. Juan Peris Gaux y D. Luis Ibáñez de Lara.

El día 8 del mes entrante se celebrarán las oposiciones para cubrir cuatro plazas de escribientes entre los empleados temporales.

El tribunal que ha de juzgarlos lo forman don

El conde de la Fresnaie y lord Helmuth estaban sentados uno junto a otro en la actitud familiar de personas, que después de haber discutido un negocio, han quedado de todo punto conformes.

Pero Berta estaba dotada de mucha sangre fría.

Se presentó como si nada supiera, ni comprendiese nada, encontró la visita de lord Helmuth del todo natural y le hizo el mismo recibimiento de que costumbre.

Un acogimiento bueno, pero un poco frío. Se pusieron a la mesa.

Ni una palabra se le escapó al conde que pudiese hacer suponer a la señorita de la Fresnaie que su casamiento estaba resuelto.

Lord Helmuth se condujo convenientemente y con una ticsura enteramente británica. A media noche se retiró.

El conde le tendió la mano y le dijo un «shasta la vista» que parecía anunciar que había de ser pronto.

Como de costumbre, lord Helmuth besó respetuosamente la mano de la señorita de la Fresnaie. Esta, después que se hubo marchado el joven inglés, trató de retirarse y con su candor en la mano presentó su frente al beso paternal de la noche.

Pero el conde le dijo: —Quédate, hija mía; tengo que hablar contigo.

Berta no se sorprendió. Colocó su candelero sobre la chimenea y permaneció muda y atenta delante de su padre.

—Siéntate, hija mía—añadió el conde,—nuestra conversación puede ser larga.

Berta sin decir una palabra, tomó asiento en el sillón que ocupaba antes en el ángulo de la chimenea.

(Se continuará)

Juan Izquierdo como presidente y como vocales D. Antonio Botella, D. Fausto Perez, el secretario de la Corporación D. Eduardo Jimenez Valdivieso y el contador de la misma D. Francisco Carbonell.

La Banda municipal amenizará hoy el paseo de la Glorieta, de once de la mañana a una de la tarde, interpretando el siguiente programa: 1.º «Valencia», pasodoble, Serrano; 2.º «Pou-dres», vals, Popp; 3.º «El Re di Labore», Massenet; 4.º «Ee chopá... hasta la Moma», Giner; 5.º «Walkyrias», fantasía, Wagner; 6.º «Galileo», pasodoble flamenco, Lope.

La Junta del desagüe de la Albufera ha declarado nula la elección de vocal y suplente de la misma de la frontera de Silla, y acordado se verifique el día 15 del próximo enero, a las once, nueva elección en la alcaldía de dicho pueblo.

El presidente de la Unión Filatélica Valenciana Sr. Diaz de Brito, ha tenido la atención de remitir seis bonos de limosna que reparará esta Sociedad, mañana, a las diez de la misma. En nombre de los pobres a los que hemos entregado los citados bonos, agradecemos a la Unión Filatélica, la atención que con nosotros ha tenido.

Hemos recibido un bonito almanaque con que obsequia el representante de la casa G. Klein y Compañía de Barcelona a sus clientes. Agradecemos su atención y le deseamos prósperos negocios.

Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

CRÓNICA RELIGIOSA

Hoy termina en la Basílica el jubileo de las Cuarenta Horas. A las nueve y media de la mañana principia la misa conventual, en la que preside el sacerdote doctoral Sr. Vila.

Por la tarde, después de las misas y laudes, habrá solemnisima procesión claustral y reserva con bendición, en la que oficiará el deán Sr. Cirujeda y Ros. El templo estará espléndidamente iluminado.

Bajo la presidencia del cura párroco de San Martín, Sr. Soler, se verificaron ayer mañana en el Palacio Arzobispal exámenes sinodales, compareciendo ante el tribunal seis señores sacerdotes, a quienes se les había terminado las licencias para continuar ejerciendo las funciones de su sagrado ministerio.

Mañana, día de la festividad de la Circuncisión del Señor, se expondrá en el altar mayor de la Basílica Metropolitana, a la adoración de los fieles, después de llevarse en procesión, la camiseta que la Virgen labró para su Santísimo Hijo, cantándose la misa con música y predicando un señor canónigo. Este día volta la campana llamada Mantel por ser su fiesta onomástica. Por la tarde, después del canto de las segundas vísperas y completas, predicará el señor magistral, verificándose después la procesión claustral para devolver tan sagrada reliquia a la sala capitular, enseñándose acto continuo las demás preciosas reliquias a los concurrentes.

TRIBUNALES

En la Sección primera compareció A. P., procesado por disparo y lesiones. Fué defendido por D. Vicente Duálde.

En la misma Sección se vió la apelación de un auto de procesamiento en causa criminal, habiendo informado D. Vicente Duálde.

En la Sección segunda se vió la causa procedente del juzgado del Mercado, incoada contra Arturo Perez y otros por hurto. Las defensas estuvieron a cargo de D. Francisco Molina y don Antonio Guillen.

En la Sección tercera se vió una causa instruida contra José García Vila, por uso de nombre supuesto, y Vicente Guillen Alfaro, por disparo y lesiones. Las defensas estaban confiadas a los letrados Sres. Molina y Crespo Aparicio.

ESCOLARES

Han sido nombrados maestros interinos: de Valencia, D. Rafael Guardiola Izquierdo, D. Remigio Gozalbo Camarena, D. Juan Varona Cherp, doña Vicenta Rodríguez, D. Juan Villanueva y doña Francisca Blasco Rubio; y de Turis, doña Concepción Carrion Nogues.

SOCIEDADES

La sociedad «Los XX» celebrará dos veladas hoy y mañana por la noche, poniéndose en escena las zarzuelas siguientes: día 31, «Los granujas, Moros y cristianos» y «El día de la Africana», y 1.º de enero, «Los dineros del sacristán, Moros y cristianos» y «El día de la Africana».

SUCESOS

Ayer mañana se dió aviso al juzgado de guardia de haber ocurrido una reyerta la tarde anterior en el penal de San Miguel de los Reyes, entre los reclusos José Prats y Miguel Iglesia. Este apaleó al primero, causándole varias contusiones, y al defenderse el agredido con una facha, hirió a otro penado, Pascual Perras Cao, que intervino para apaciguarlos, resultando con una herida en el brazo y otra en la mano derecha. Los contendientes fueron encerrados, como primera providencia, en calabozos de castigo.

El agente del resguardo de consumos, Ignacio Durán Morales, fué atropellado ayer por un carro que se le vino encima en el momento que registraba el vehiculo guiado por Vicente Valos Antón, resultando con la rotura de las costillas séptima y octava del lado derecho. El suceso ocurrió frente al fiato de Campanar.

El guardia municipal núm. 118 trasladó al herido a la casa de Socorro de la calle de Serranos, donde se le curó de primera intención. Vicente Carrasco Coscollá, presunto autor por imprudencia de este atropello, ha ingresado en la cárcel, de orden judicial.

Como presunto autor del hurto de varias prendas de ropa, de una casa de la plaza de San Jorge, donde se hallaba hospedado, fué detenido ayer por el guardia municipal núm. 45, José Ballester Geminí, en la calle Sagrario de San Francisco. Ingresó en la cárcel.

En la calle de Sagunto fué atropellado ayer por un carro Isabel Balaguer Perez, de 37 años, resultando con lesiones de consideración en el cuerpo y en la cara.

Notas REGIONALES

CATARROJA.—La junta directiva del Centro Mercantil, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Amrosio Asunción; vice, don Vicente Perpiñá; tesorero, D. Francisco Piquer; secretario, D. Francisco Pastor; vice, D. Salvador Machi; vocales: D. José Puchalt, D. José Agnado, D. Ramón Ferrer y D. Vicente Ballester.

PUEBLA LARGA.—Uno de los guardas jurados de este término municipal sorprendió ayer en un campo a Juan Llorca Ferrer, y al reprimirle, recibió un puñetazo, que le hizo saltar el ojo derecho. La Guardia civil ha detenido al agresor.

BOCAIRENTE.—En la partida de la Frontera, de este término, ha sido encontrado el cadáver de Blas Ferrer, de 70 años; supúnesse que ha fallecido a consecuencia de una congestión cerebral.

VISTABELLA.—Al vecino de esta población Agustín Edo que salió días pasados a cazar, se le disparó la escopeta que llevaba, produciéndole

una herida gravísima. El juzgado instruye diligencias.

Diputación provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Albiñana celebró sesión ayer tarde, a las cuatro y media, la Diputación provincial, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento, pidiendo una subvención para el Colegio de Sordo-mudos y ciegos. Fué aprobada. Se hizo lo propio con otro de la Gobernación, proponiendo se solicite del gobierno la construcción, por cuenta del Estado, del edificio necesario para emplazar las facultades de Medicina y Ciencias y la Escuela de Veterinaria.

A continuación se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo se admita a los Sres. Garnele y Abril las dimisiones que del cargo de vocal del tribunal de oposiciones a la plaza de pensionado en el extranjero, tienen presentadas. El Sr. Izquierdo, presidente que era del tribunal, defendió este dictamen. Hizo historia de lo ocurrido, como de las amenazas que mediaron entre los opositores, algunas de las que han llegado hasta los mismos jueces; el Sr. Garnele, sobre quien el padre de un opositor ejerció esta terrible coacción, añadió que la mayoría del tribunal temía que en él se ejerciera iguales reprobables actos, y pidió que se apremie a la Academia de Bellas Artes para que designe artistas que fallen las oposiciones.

El Sr. Barral habló a continuación, proponiendo que, en vista de las dilaciones e inconvenientes surgidos para que se dicte el fallo en las oposiciones ya dichas, que se reforme el tribunal, constituyéndolo únicamente diputados y los representantes de la prensa con aptitud para juzgar en la materia.

A raíz de presentada esta proposición se inició un debate en el que hicieron uso de la palabra varias veces la mayoría de los diputados, exponiendo cada uno de ellos y razonándolas sus opiniones acerca del asunto.

El Sr. Albiñana indicó al Sr. Barral que la proposición por éste presentada era antirreglamentaria. El Sr. Simó se opuso a la reforma ya mencionada, y los Sres. Navarro y Serrano Larrey afirmaron el derecho al fallo, que tienen los opositores. Dijo que de aceptarse la proposición del Sr. Barral, y de nombrarse a posteriori tribunal, las nuevas oposiciones tendrían éstas un vicio de nulidad.

El Sr. Izquierdo insistió en que lo serio, legal y procedente era admitir sus dimisiones a los señores Garnele y Abril, aprobándose el dictamen que en este sentido presentaba la comisión de Fomento.

En estas razones abundó el Sr. Testor, pidiendo que se obligara al tribunal a dictar su fallo.

El Sr. Llopis propuso que se tratase del asunto en sesión secreta, a lo que se opuso el señor Izquierdo. Reiteraron los Sres. Barral, Serrano y Testor, diciendo éste último que no debía aprobarse la proposición del Sr. Barral, por cuanto habíase excluido de los ejercicios algunos opositores que tal vez no le fueran por el tribunal que se formara nuevamente.

La presidencia dió por suficientemente discutido el dictamen y lo puso a votación nominal, siendo aprobado por 19 votos contra 6. Los señores Sres. Sanchis Parrote, Sanchis Parrote, Botella, Cabells, Borr, Cradoba, Sanchis Parrote, Ramón Martínez Izquierdo, Mateu Valldecabres, Veres, Albiñana, Serrano, Serrano, Testor, Simó y Llopis.

Después de aprobadas y aceptadas las dimisiones de los Sres. Garnele y Abril, y acordar que la Academia de Bellas Artes designe nuevos vocales, como se pedía en el dictamen anteriormente votado, la presidencia propuso, y se acordó pasar el expediente al juzgado, para ver si alcanza responsabilidad a la persona autora de las amenazas a un miembro del tribunal.

El Sr. Navarro propuso que se acordara modificar el Reglamento por el que se rigen estas oposiciones, para evitar en lo sucesivo hechos como los ocurridos. También esta proposición se discutí largamente, aprobándose, por último, a propuesta del Sr. Testor, que los tres presidentes de los últimos tribunales a oposiciones constituyan la comisión encargada de tal reforma del Reglamento.

El Sr. Barral anunció que presentaría una proposición para que sea la Academia de Bellas Artes de Madrid la que nombre los vocales. El señor Serrano indicó la conveniencia de que tal proposición se presentara por escrito, y el presidente acordó tratar de ella en sesión extraordinaria.

A continuación se dió cuenta de un razonado informe de secretaría acerca del pago de 1.200 pesetas, reclamadas por la Delegación de Hacienda por débitos referentes a la plaza de Toros en el ejercicio de 1900 y 901. Así se aprobó.

También se aprobó el reparto de la subvención a la Escuela de Náutica de este Instituto, indicado por el ponente Sr. Fernández de Córdoba.

Se dió cuenta de las comunicaciones dirigidas por algunos propietarios de tierras de Albaída y otros, para instalar viveros de vides. Se acordó, a los efectos de la inspección, que el Sr. Latorre presente una nota de pueblos y campos atacados en los distritos de Cheste y Chiva.

Acto seguido se constituyó la Diputación en sesión secreta para tratar de la carta dirigida por el ingeniero Sr. García de los Salmones sobre organización, dirección y funciones de la estación ampelográfica, acordándose que pasara a informe de la comisión especial de defensa de intereses agrícolas y con ello se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Valencia.

Sesión de ayer.

Por ser el lunes día festivo, la sesión ordinaria se celebró ayer tarde a las cuatro y media. A pesar de ser la última que celebraba el actual Ayuntamiento la concurrencia de concejales fué escasa; la de público casi nula.

Presidió el alcalde Sr. Llagaria y después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del día. Sin discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente el proyecto de bases relativas a solares edificables; nombrar jardinero segundo a D. Pascual Alomany Camps; acceder al traslado de una concesión de aguas a perpetuidad, solicitada por D. José María Settler Gimeno; dejar sobre la mesa varios dictámenes de escaso interés general; nombrar un peón portamierras para el Ensanche; recurrir contra la real orden de 19 de enero del año actual privando a los Ayuntamientos de toda intervención administrativa en las Cárceles, a pesar de tener que satisfacer todos los gastos, y adquirir cien ejemplares de la «Guía artística de Valencia» publicada por D. Francisco Vilanova.

El Sr. Martín Mengod se lamentó de la prodigalidad de la alcaldía en conceder subvenciones de 40 pesetas a los que solicitan ser sometidos al tratamiento antirrábico. Después de ligera discusión fué aprobado el dictamen, no sin que el alcalde dijera que toda queja debía elevarse a la comisión de Beneficencia y Sanidad.

A continuación la comisión de Mataderos presentó un dictamen pidiendo que se abonara a don José Vicente Vilaplana 600 pesetas por indemnización

de perjuicios en el abastecimiento de carnes durante la última huelga. El Sr. Galán pidió que el asunto volviera a nuevo estudio de la comisión. Después de hacer uso de la palabra el señor Cocollá y de dar algunas explicaciones la presidencia, se acordó dejar el dictamen ocho días sobre la mesa.

A petición del Sr. Martínez Aloy, volvió a constituirse el dictamen de Policía urbana, proponiendo que para los efectos de la numeración de edificios se establezca como centro de la ciudad, la plaza de la Reina.

Fué desestimada una instancia de cuatro escribientes solicitando su ascenso a auxiliares. Terminada la orden del día se entró en el despacho ordinario. Se dió lectura a una instancia de la Sociedad de Actores pidiendo que se le facilite el Ayuntamiento para la función que celebrará el 30 de mayo, acordándose así.

Después se dió lectura a una comunicación del Sr. civil, trasladando otra del ministro de Fomento anunciando la subasta de las obras de la Fábrica de Tabacos para el día 16 de la que se acuerda el 1906, y otra autorizando al Ayuntamiento para cobrar los arbitrios extraordinarios de este año.

Se dió cuenta de haber sido absuelto el Sr. Vinaixa en la causa que se le instruyó por el asunto conocido por el de las tarjetas y por el postal. Gomez Cabedo presentó una proposición pidiendo la construcción de un pozo artesiano en el distrito de la Misericordia. El Sr. Martínez Aloy pidió que pasara a estudio de la comisión de Aguas potables. Así se acordó.

A propuesta del Sr. Caber se acordó consignar en Presupuesto 15.000 pesetas para subvencionar la facultad de Filosofía y Letras.

También propuso el Sr. Caber que se cambie el nombre de la calle de la Goleta por otro que podía estar del cronista de la ciudad. Con el voto en contra del Sr. Martínez Aloy se aprobó la citada proposición.

Y al ser leído de preguntas y ruegos se levantó la sesión, que apenas duró una hora.

JURADOS DE VALENCIA

Han quedado nombrados los jurados para el próximo cuatrimestre. Son los señores siguientes:

CAPITAL (SECCIÓN PRIMERA)

Cabezas de familia: D. Salvador Albacar Gil, José Alpera Tamarit, Pedro Bonet Alcántarilla, Ramón Bruñó Gamundi, Juan Campoy Mendez, Alfonso Corrons Valentí, José Ramón Mocholí, Blas Ballester Cabanes, Enrique Vallbona Lloent, Daniel Corell Montali, Emilio Genovés Llanos, Antonio Merás Polo, Francisco Orduña Prades, Joaquín Payá Hernández, Joaquín Vígner Blat, Eugenio Alegre Alegre, Elías Ferrer Marco, Antonio Fages Romeu, José María Espert Moya y Miguel Requeni Muñoz.

Capacidades:

D. Juan Jusutil Montón, Francisco Cialdini Fabregat, José María Ibáñez Burló, Francisco García Albán, Ramón Cantos Ferrer, Joaquín Izquierdo Pons, José Sebastián Garin, Estanislao Adam Gasulla, Francisco Esparza Pallás, Justo Puchades Dominguez, Javier Ferrer Jimeno, Eugenio Miquel Madaleno, José María Settler Ortiz, Javier Lamo de Espinosa, Cipriano Ferrer Costa y Juan Ramirez Teruel.

Supernumerarios cabezas de familia:

D. Dionisio López Ortiz, Salvador Llopis Capella, Daniel Horet Alborns y Benito Altet Llobart.

Supernumerarios capacidades:

D. Antonio Pinto Codoñer y Adolfo Costas.

CAPITAL (SEGUNDA SECCIÓN)

Cabezas de familia:

D. Enrique Fortis Mas, Federico González Páez, Ricardo Mansaner Millán, Pedro Gallana García, Ernesto Ferrer Mira, Justo Du-llo Serón, Pascual Jimeno Galf, José Suria Esola, Rafael Avila Miramón, Julio Feo Pérez, Eduardo Codoñer Bónora, Francisco Grau Martínez, Vicente Lasala Campos, Salvador Reig Bonet, Virgilio Picardell Llorente, José Ribera Pla, Manuel Gami Benso, Peregrin Bort Muedra, Juan Laguarda García y Celerino Núñez López.

Capacidades:

D. Estanislao Flores Márquez, Honorato Berga García, Ricardo Llop Pastor, Luis Minguet Alborns, José Pallarés Iranzo, Lorenzo Hernández Bau, Arturo Villarroya Esteve, Isidro Cañizares Canicio, Ignacio Despujols Rigalt, Miguel Zamora Hurtado, Augusto Huguet Soriano, Enrique Domingo Verástegui, José Gil Roca, Carlos María Hernández Cebría, Mariano Palos Antolí y Enrique Teruel Herrero.

Supernumerarios cabezas de familia:

D. Ricardo Zaragoza Mauricio, Manuel Alpera Tamarit, Antonio Regal Llorente y Angel Lara Huerta.

Supernumerarios capacidades:

D. José Aguilar Blanch y Bernardo Toledo Pérez.

ALBAIDA

Cabezas de familia:

D. José Ramón Vidal Ramirez, Marcelino Pla Olcina, Fernando Tormo Martí, Miguel Esparza

Advertisement for Don José Galmés Cuberterer and Doña Gertrudis Pallarés y Burcet, mentioning their deaths in 1885 and 1898, and religious services.

Advertisement for Doña Josefa Abarques Torres Domenech y de Orduña, mentioning her death in Benisa on October 1st, and religious services.

Advertisement for Don Vicente Plá y Aparici, mentioning his death nine months ago, and religious services.

Advertisement for Aurelia Cavazzuti, a dentist from Bologna, and her services.

Advertisement for Elixir de Tiocol, a medicine for tuberculosis and catarrhs, by Dr. Costas.

Advertisement for Teatro Principal, mentioning today's performance of 'Justicia!' and tonight's 'Los malhechores del bien'.

Advertisement for liquidation of an optical shop, offering a big price reduction.

Advertisement for Diario de Avisos, a daily newspaper.

Advertisement for Banco Hipotecario de España, offering mortgage loans.

Advertisement for J. Alberola Ribera, a representative of the bank in Valencia.

Advertisement for Banco Hipotecario de España, mentioning interest rates and terms.

Advertisement for Banco Hipotecario de España, mentioning interest rates and terms.

Sabañones Se curan rápidamente con el SANOL PIZA, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903...

VINO DE BENEJAMA del cosechero LORENZO FERRERO SARRIO, a 3'50 ptas. decalitro; se garantiza su pureza...

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones de la misma que desde 1.º de enero próximo se pagará:

1.º A las obligaciones de la línea del Norte: Los cupones números 45, 41 y 35 de la tercera, cuarta y quinta serie, respectivamente...

2.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina. El cupón núm. 42 de las especiales, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

3.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia. El cupón núm. 26 de las especiales, a razón de pesetas 12'50 uno, que con deducción de pesetas 0'632 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

4.º A las obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. El cupón núm. 51 de prioridad, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'467 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

5.º A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 1873. El cupón núm. 97 de las del 6 por 100, a razón de pesetas 15 uno, que con deducción de pesetas 0'750 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

6.º A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. El cupón núm. 56 de las de tercera serie, a razón de 6'25 pesetas uno, que con deducción de 0'319 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

7.º A las obligaciones de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona. Los cupones núm. 90 de la primera serie y núm. 88 de las series A, B, C y D, a razón de pesetas 7'125 cada uno, que con deducción de pesetas 0'393 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

8.º A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas. El cupón núm. 31 de las de la serie A, a razón de pesetas 7'88 uno, que con deducción de pesetas 0'440 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

9.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina. El cupón núm. 42 de las especiales, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

10.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia. El cupón núm. 26 de las especiales, a razón de pesetas 12'50 uno, que con deducción de pesetas 0'632 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

11.º A las obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. El cupón núm. 51 de prioridad, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'467 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

12.º A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 1873. El cupón núm. 97 de las del 6 por 100, a razón de pesetas 15 uno, que con deducción de pesetas 0'750 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

13.º A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. El cupón núm. 56 de las de tercera serie, a razón de 6'25 pesetas uno, que con deducción de 0'319 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

14.º A las obligaciones de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona. Los cupones núm. 90 de la primera serie y núm. 88 de las series A, B, C y D, a razón de pesetas 7'125 cada uno, que con deducción de pesetas 0'393 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

15.º A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas. El cupón núm. 31 de las de la serie A, a razón de pesetas 7'88 uno, que con deducción de pesetas 0'440 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

16.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina. El cupón núm. 42 de las especiales, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

17.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia. El cupón núm. 26 de las especiales, a razón de pesetas 12'50 uno, que con deducción de pesetas 0'632 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

18.º A las obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. El cupón núm. 51 de prioridad, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'467 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

19.º A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 1873. El cupón núm. 97 de las del 6 por 100, a razón de pesetas 15 uno, que con deducción de pesetas 0'750 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

20.º A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. El cupón núm. 56 de las de tercera serie, a razón de 6'25 pesetas uno, que con deducción de 0'319 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

21.º A las obligaciones de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona. Los cupones núm. 90 de la primera serie y núm. 88 de las series A, B, C y D, a razón de pesetas 7'125 cada uno, que con deducción de pesetas 0'393 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

22.º A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas. El cupón núm. 31 de las de la serie A, a razón de pesetas 7'88 uno, que con deducción de pesetas 0'440 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

23.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina. El cupón núm. 42 de las especiales, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

24.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia. El cupón núm. 26 de las especiales, a razón de pesetas 12'50 uno, que con deducción de pesetas 0'632 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

25.º A las obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. El cupón núm. 51 de prioridad, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'467 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

26.º A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 1873. El cupón núm. 97 de las del 6 por 100, a razón de pesetas 15 uno, que con deducción de pesetas 0'750 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

27.º A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. El cupón núm. 56 de las de tercera serie, a razón de 6'25 pesetas uno, que con deducción de 0'319 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

28.º A las obligaciones de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona. Los cupones núm. 90 de la primera serie y núm. 88 de las series A, B, C y D, a razón de pesetas 7'125 cada uno, que con deducción de pesetas 0'393 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

29.º A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas. El cupón núm. 31 de las de la serie A, a razón de pesetas 7'88 uno, que con deducción de pesetas 0'440 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

30.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina. El cupón núm. 42 de las especiales, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

31.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia. El cupón núm. 26 de las especiales, a razón de pesetas 12'50 uno, que con deducción de pesetas 0'632 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

32.º A las obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. El cupón núm. 51 de prioridad, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'467 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

33.º A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 1873. El cupón núm. 97 de las del 6 por 100, a razón de pesetas 15 uno, que con deducción de pesetas 0'750 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

34.º A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. El cupón núm. 56 de las de tercera serie, a razón de 6'25 pesetas uno, que con deducción de 0'319 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

35.º A las obligaciones de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona. Los cupones núm. 90 de la primera serie y núm. 88 de las series A, B, C y D, a razón de pesetas 7'125 cada uno, que con deducción de pesetas 0'393 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

36.º A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas. El cupón núm. 31 de las de la serie A, a razón de pesetas 7'88 uno, que con deducción de pesetas 0'440 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

37.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina. El cupón núm. 42 de las especiales, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'375 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

38.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia. El cupón núm. 26 de las especiales, a razón de pesetas 12'50 uno, que con deducción de pesetas 0'632 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

39.º A las obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. El cupón núm. 51 de prioridad, a razón de pesetas 7'50 uno, que con deducción de pesetas 0'467 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

40.º A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 1873. El cupón núm. 97 de las del 6 por 100, a razón de pesetas 15 uno, que con deducción de pesetas 0'750 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

41.º A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. El cupón núm. 56 de las de tercera serie, a razón de 6'25 pesetas uno, que con deducción de 0'319 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón...

Se participa a todos los limpiabotas, que desde el 1.º de enero del año próximo, y con arreglo a los supuestos, deberán proveerse diariamente, para ejercer su industria, de la correspondiente patente, que costará quince céntimos de peseta, y que se les expedirá en la oficina correspondiente del Repeso.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.—Por resolución de la Dirección general de Administración local comunicada al señor gobernador el 28 de los corrientes, ha quedado autorizado este Ayuntamiento para seguir cobrando los arbitrios extraordinarios establecidos para 1905, interin se autoriza los votados para 1906.

PUBLICACIONES Almanaque Parisiense, año 1906.—Acabamos de recibir este conocido y reputado almanaque de la Casa Vial, de París, que será acogido con la acostumbrada satisfacción por sus miles de lectores, pues la tirada no baja de 4 millones de ejemplares. De un tamaño reducido, a fin de poderlo llevar en el bolsillo, este opusculo contiene el doble de lectura que los años anteriores. Contiene cuatro novelas o cuentos en vez de dos, sin que falte la habilidad y gracia de los cuentos, graciosa y muchas ocurrencias y sátiras. Los dibujos cómicos son de inagotable Rabier y las acuarelas, debidas a M. Mañón, dibujante inglesa de gran talento, son muy originales. Como siempre, este almanaque se reparte gratis en las principales farmacias.

ALMANAQUE AGENDA AGRÍCOLA PARA 1906.—Por la Delegación Española del Permanent Nitrate se ha publicado un precioso Almanaque-Agenda que contiene un gran número de trabajos, cuya lectura interesa mucho a los agricultores, especialmente los capítulos referentes a «Patología vegetal», «Insecticidas y oripogonías» y «Formulario de abonos». Constituye dicho Almanaque un verdadero tratado de cuanto más esencialmente necesita conocer el labrador y lo regala a sus suscritores la excelente revista La Agricultura Española.—Dirigirse a D. Bernardo Aliño, Delegado de Permanent Nitrate, Mercado, 52, Valencia.

MOVIMIENTO DE POBLACION Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar. Nacimientos: Varones 0.—Hembras, 2. Defunción: Manuel Tarín Vicente, de 3 años, Garrofa, 2, de enteritis crónica.

Del distrito del Mercado. Nacimientos: Varones 2.—Hembras, 2. Defunciones: José del Pozo Alvarez, de 56 años, Pelayo, 3, de infección intestinal.—Miguel Luis Martí, de 65 años, Sevilla, interior, de pulmonía.—Juan Puchades Rubio, de 6 meses, Carrera de San Luis, traste 3.º, de pulmonía.

Del distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones 0.—Hembras, 3. Defunciones: Micaela Torrens Escobedo, de 51 años, Clarachet, 1, de cirrosis hepática.—Vicente Granero Tolón, de 77 años, Jesús, 8, de mielitis crónica.—Aurelia Navarro Alta, de 35 años, Manicomio, de una enterocolitis crónica.—Francisco Ricot Caballero, de 58 años, Hospital provincial, de leucemia tuberculosa.—E. Millio García Sanchis, de 69 años, Hospital provincial, de tercio-esclerosis.—José Valls Rocafull, de 40 años, Hospital provincial, de cirrosis.—Francisco Mas González, de 50 años, Hospital provincial, de enteritis crónica.

Del distrito de Serranos. Nacimientos: Varones 2.—Hembras, 5. Defunciones: Francisco Marco Aparici, de 50 años, San Guillén, sin número, de infección grippal.—Silveria Lluna Valls, de 85 años, Beniferrí, de senectud. Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 16.—Defunciones, 13.

BOLETIN RELIGIOSO SANTOS DE HOY.—San Silvestre, papa y mártir, y Nuestra Señora de la Leche.—El oficio y la misa son de San Silvestre, papa, con rito doble, color blanco y conmemoración de las octavas.

SANTOS DE MAÑANA.—La Circuncisión del Señor. CARENTENA HORAS.—Terminan en la Catedral Basílica. Se describe a las nueve de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

Mañana empiezan en la parroquia de San Agustín. ABRORACION ACOTURNA.—Turno de los Santos Angeles. COBTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en el Milagro. (Privilegiada).

Cultos En la real capilla de la Virgen de los Desamparados se celebra esta tarde, a las cinco, el ejercicio del novenario en honor al Niño Jesús, con sermón que predicará el P. Lorenzo Semper.

En San Sebastián, a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde tendrán lugar los ejercicios espirituales que celebra la Asociación de Santa Teresa.

En Santa Catalina de Sena se celebra esta tarde, a las tres y media, el ejercicio del novenario en honor al Niño Jesús, con sermón.

En el Salvador, la cofradía del Santísimo Cristo celebrará hoy, a las tres y media de la tarde, ejercicio con sermón que predicará D. José María Gallana.

EL JOVEN D. Francisco Bovi Muñoz en cumplimiento del décimo año de su fallecimiento.

Sus padres y hermanos suplican a sus parientes y amigos asistan a dichos actos religiosos, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia 30 de diciembre de 1905

A LAS TRES DE LA TARDE Barómetro, 762'40; termómetro, 15'6; humedad, 70; dirección del viento, S; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, despejado.

DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR Temperatura máxima al sol, 22'2.—Máxima a la sombra, 15'8.—Mínima a la sombra, 7'8.—Mínima al reflejo, 5'2.—Evaporación en milímetros, 8'0.—Lluvia en milímetros, 0'0.—Velocidad del viento en kilómetros, 235.

Observaciones astronómicas de hoy El sol sale a las 7 horas y 21 minutos, y se pone a las 4 y 47.

La luna sale a las 11 y 00 minutos de la mañana, y se pone a las 10 y 53 de la noche.

ESPECTÁCULOS TEATRO PRINCIPAL.—A las cuatro de la tarde.—Justicial. A las 8'45 de la noche.—Chifladuras.—La muerte.—Los malhechores del bien.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8'30 de la tarde y a las 8'30 de la noche.—Magdalena, la mujer adúltera.—Amor que pasa.

TEATRO DE RUZAFÁ.—A las 8'30 de la tarde.—El paño de rosas.—El mozo crío.—El húsar de la guardia.

A las nueve de la noche.—El alma del pueblo.—El duca de la África.—El mal de amores.

TEATRO-CIRCO APOLO.—A las 8'30 de la tarde.—La chula.—Amor en solfa (repetición de la inocentada).

A las 8'30 de la noche.—La travesía.—El amor en solfa.—El arte de ser bonita.

TEATRO DEL COLEGIO DE SAN VICENTE FERRER.—A las 8'30 de la tarde y a las 7'30 de la noche.—El Mesías prometido.

SECCION COMERCIAL Cotización de VALORES Fondos Públicos Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 79'90 d.

Deuda amortizable al 5 por 100: 95'75 d. Obligaciones provinciales de Carreteras: 107'50 d.

Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 107'00 d. Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie A: 100'75 d.

Productos del Campo Precios y Observaciones Oatiente 80.—Vino, el decalitro, 1 peseta; aceite, la arroba valenciana, 12; trigo, la varchilla, 1'50; maíz, 3; ajos, la arroba, 3'50; patatas, 1'50; cebolla, 0'50; alfalfa, 1'75; algabobas, 2'25; mazorcas, 0'75.

Movimiento del Puerto BUQUES ENTRADOS EL 30 DE DICIEMBRE Vapor Cabo de Londres y escalas, con cargo general.

Vapor Georgian, de Hamburgo y escalas, con cargo general. Vapor Almaraz, de Valencia y escalas, de tránsito.

Vapor Cap Sparid, de Valencia y de tránsito. Vapor C. Lopez Lopez, de Manila y escalas, con cargo general.

Vapor Cabo Quejo, de Huelva y escalas, con cargo general. Vapor Martos, de Génova y escalas, con cargo general.

Vapor Lulio, de Palma y escalas, con cargo general. Vapor Tordera, de Liverpool y escalas, con cargo general.

Vapor Helena, de Tarragona, en lastre. DESPACHADOS Vapor Cabo, para Gandia, en lastre.

Vapor Georgian, para Liverpool y escalas, con fruta. Vapor Almaraz, para Londres y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor Cap Sparid, para Amberes y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor C. Lopez Lopez, para Liverpool y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Cabo Quejo, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.

Id., id., id., serie B: 104'50 d. Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, tercera serie: 108'00 d.

Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 102'50 d. Id., id., quinta emisión (Mataretos): 104'50 d.

Id., id., sexta emisión (Bnsache): 102'50 d. ACCIONES Sociedad Valenciana de Tranvías: 56'00 p.

El síndico-presidente, Vicente Sainper. Productos del Campo Precios y Observaciones Oatiente 80.—Vino, el decalitro, 1 peseta; aceite, la arroba valenciana, 12; trigo, la varchilla, 1'50; maíz, 3; ajos, la arroba, 3'50; patatas, 1'50; cebolla, 0'50; alfalfa, 1'75; algabobas, 2'25; mazorcas, 0'75.

Movimiento del Puerto BUQUES ENTRADOS EL 30 DE DICIEMBRE Vapor Cabo de Londres y escalas, con cargo general.

Vapor Georgian, de Hamburgo y escalas, con cargo general. Vapor Almaraz, de Valencia y escalas, de tránsito.

Vapor Cap Sparid, de Valencia y de tránsito. Vapor C. Lopez Lopez, de Manila y escalas, con cargo general.

Vapor Cabo Quejo, de Huelva y escalas, con cargo general. Vapor Martos, de Génova y escalas, con cargo general.

Vapor Lulio, de Palma y escalas, con cargo general. Vapor Tordera, de Liverpool y escalas, con cargo general.

Vapor Helena, de Tarragona, en lastre. DESPACHADOS Vapor Cabo, para Gandia, en lastre.

Vapor Georgian, para Liverpool y escalas, con fruta. Vapor Almaraz, para Londres y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor Cap Sparid, para Amberes y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor C. Lopez Lopez, para Liverpool y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Cabo Quejo, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Lulio, para Palma y escalas, con cargo general. Vapor Tordera, para Barcelona, de tránsito.

Vapor Vicente Ferrer, para Barcelona, con cargo general. Vapor Vicente Sanz, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Colón, para Cotta, con vino y otros. Vapor Ronda, para Hall y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor Marie, para Glasgow, con fruta. Cambio Oficial de Ayer Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza

París.—Cheque de bancario: 23'40. 8 días vista, comercial: 25'10 a 25'50. Londres.—Cheque de bancario: 31'70.

8 días vista, comercial: 31'85 a 31'45. Telegramas Bursátiles Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 30, a las 16. Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 79'82

Deuda amortizable al 5 por 100: 95'00 Banco Hispano-Colonial (acciones): 71'87

F. C. del Norte de España (acciones): 45'95 F. C. de Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones): 31'15

F. C. de Orense (acciones): 24'40 Cambios st. París, a 8 d.: 26'90 Cambios st. Londres, a la vista: 31'73

Cotización oficial. Madrid 30, a las 17'30. 4 por 100 interior: 79'70

Tabalaseras: 26'50 Cambios París: 26'35

4 por 100 exterior: 92'77 Tabaleras: 26'50 Cambios Londres: 00'00

5 p. 100 amortizable: 98'55 Banco de España: 423'50 París: 4 p. 100 exter.: 92'80

4 por 100 turco: 92'92 Azucareras: 71'00, 57'58, 00'00. Madrid 30, a las 18'15.

En el correo se han cotizado hoy: El 4 por 100 interior, a 79'55.

Fin próximo, a 79'77. Los francos, a 26'52. Las libras, a 31'73.

Las obligaciones del empréstito, a 98'60. Telegramas del día 30 de diciembre

De París, a las 15. 4 por 100 exterior: 92'77

Suecia: 485'00 Lyon: 107'00

4 por 100 francés: 99'10 Lyonnais: 107'00

5 por 100 italiano: 106'00 Banco París: 141'00

8 p. 100 portugués: 63'90 Andaluces: 171'00

4 por 100 turco: 92'92 De Beers: 483'00

Río Tinto: 1882'00 East Rand: 153'00

F. C. Norte: 170'00 Gedul: 181'00

F. C. Zaragoza: 805'00 Goldfields: 141'00

Metropolitano: 549'00 Rand Mines: 178'00

Metropolitano: 549'00 Rand Mines: 178'00

Ruso: 81'25 Gedul: 181'00

ret el decreto de disolución de las Cortes. Los monárquicos aseguran que el único que lo obtendría sería el Sr. Mauru.

De Barcelona Barcelona.—En el expreso de Madrid ha llegado el nuevo capitán general de este distrito, señor Martitegui. Le han recibido en la estación el capitán general Sr. Delgado Zulueta, el gobernador militar, todos los generales con mando y comisionados de jefes y oficiales de los cuerpos, el gobernador civil, el presidente y fiscal de la Audiencia y el alcalde. En el coche de Capitanía se han trasladado a ésta los señores Martitegui, Delgado Zulueta y Zamora, jefe de Estado Mayor.

Allí los dos primeros han celebrado larga conferencia, cambiando impresiones acerca de la situación de la capital. Después de recibir el Sr. Martitegui algunas visitas, el Sr. Delgado le ha dado posesión, pronunciando un discurso encomiástico sobre su sucesor. El Sr. Martitegui ha agradecido estas frases, añadiendo que procurará inspirarse en la conducta del Sr. Delgado, que tantas simpatías deja en Barcelona. Su discurso ha estado inspirado en el amor a la patria, al rey, al ejército y a la disciplina.

El gobernador civil ha prohibido el mitin que intentaban celebrar mañana los obreros litógrafos. Hoy ha sido satisfecho el premio de seis millones del pasado sorteo de Navidad.

De Bañón Bañón.—Han llegado los representantes de la Sociedad militar excoleccionista. Han visitado el campo de operaciones de Menjíbar y Villanueva de la Reina.

De Alicante Alicante.—El vecindario de Benisa se ha amotinado por la suspensión de algunos concejales. Apedrearon la Casa Consistorial. La Benemérita restableció el orden.

De la NOCHE De Castellón. Castellón 30, a las 21,10. Notas municipales

Para la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento han sido citadas hoy entre los concejales las papeletas de convocatoria.

Como ya dije, el cabildo municipal estará constituido por veinte republicanos y siete monárquicos conservadores, moretistas y canalejistas.

Hoy se ha recibido la real orden nombrando alcalde de Castellón a D. Julián Ruiz, quien con este motivo ha recibido muchas felicitaciones.

Conferencia En este momento va a dar su anunciada conferencia en el Centro Artístico el concejal Sr. Espresati.

Nombramiento Ha sido nombrada maestra

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

Horno Nuevo Viena
Fabricación especial de pan de lujo de VIENA y PARIS.—Especialidad en los croissants y briots.
3, PINTOR SOROLLA, 3

Torres Hermanos y Lucía
ZARAGOZA, 13 y 15
Acaba de recibirse un inmenso surtido en estufas, caloríferos y artículos de calefacción.

FÁBRICA DE PIANOS
de Rodrigo Ton y Compañía
Especialidad en pianos de cuerdas cruzadas. Precios económicos.
Herida Cortés, 10, Valencia

Cristalería 'El Siglo, de Rodríguez y Roig
Gran surtido en todas clases de cristales a precios económicos, sin competencia.—Colocación a domicilio gratis.—Grandes reducciones en cristalizaciones de obras.
CRUZ NUEVA, NUM. 4, JUNTO A LA CALLE DE LA PAZ

Loza, Cristal y Porcelana
Especialidad en Mayólicas.—Precios sin competencia.
Vicente Martínez Sanz
Calle Paz, 17, Valencia

Chocolates
R. COMOS
Especialidad a la vainilla.
SANTA CATALINA, 16

CASA LAVIÑA
Antonio Sánchez Peris
Almohada de música, piano, armonium. Instrumentos para banda, orquesta y salón.
Bajada San Francisco, núm. 29

LA ESPECIAL
Fábrica de guantes de todas clases.—Últimas novedades en guantes de punto.
Cruz Nueva, 1.—VALENCIA (junto a la calle de la Paz).

Año Cristiano
15 tomos, 15 pesetas.
Imprenta Domenech.—Mar, 65

Bordones
Cuerdas y guitarras; exportación a provincias y Ultramar.—Andrés Marín, sucesor de Almonaci, Barcelonina, 17.

ULTRAMARINOS
JOAQUIN OLMO
Artículos de primera calidad.
San Vicente, 131, frente a San Gregorio.—Sucursal: Mar, 145, junto al Hotel de París.

Perfumería Francesa
ABADIA DE SAN MARTIN 9
Completo surtido en perfumería extranjera.—Surtido especial en perfumes novedades a precios económicos.

Almacén de Música
ELEÉ, pasodoble popular de 130 pías.—Obras del maestro Giner.—Completo surtido en obras de texto.
LUIS TRINA, San Vicente, 90.

L' IDEAL
Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.
San Vicente núm. 2, Chaffán

Roma a la vista
Descripción general de la ciudad y sus alrededores.
UN TOMO, 3 PESETAS
Imprenta Domenech.—Mar, 65

Cuentos del Júcar
por D. José M.ª de la Torre
Segunda edición, cuidadosamente corregida.—Precio una peseta.

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las TOSES PERTINACES, ENFERMEDADES DEL PECHO, CATARROS DE LOS BRONQUIOS, RESFRIADOS AGUDOS, etc. Muy útil en la CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA.

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia, junto a la droguería de la LUNA

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la TUBERCULOSIS PULMONAR CRONICA, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

El Elixir de Guayacol Torrens, debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Drs. Valls, Gozálbes, Espiñós, Vidal y Llobregat.

El Elixir de Guayacol Torrens, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongionta rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

El Elixir Guayacol Torrens, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilés.

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

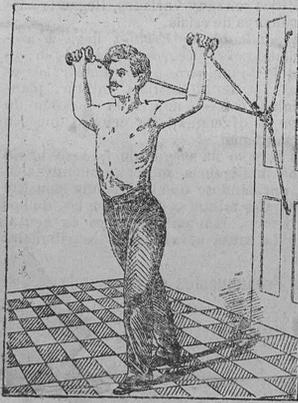
El éxito alcanzado con el Elixir de Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestarlo al Dr. Torrens.—Emilio Gozálbes, licenciado en Medicina y Cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del Elixir de Guayacol Torrens en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirujía.

He usado en varios casos el Elixir de Guayacol Torrens, en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el Elixir de Guayacol Torrens, no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia.—Dr. Paulino Vallente.

He ordenado ininidad de veces el Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.



POLEAS y Pesas Sandow

Con su empleo se adquiere **DESARROLLO FUERZA SALUD**

SUCURSAL
Eduardo Schilling
Sociedad en Comandita
Calle Peris y Valero, 13

Aprendiz

Se necesita uno en la farmacia del señor Esparza, calle de los Angeles, núm. 6.

Centro de Administración
A los señores propietarios de fincas urbanas de esta capital, se les facilita el importe de sus alquileres con 15 días de anticipación, encargándose este centro del cobro de los mismos.—Para más detalles de nueve a una.—Herán Cortés, 6, principal, derecha.

DINERO

A comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses más módicos que ninguna otra casa.

Alquiler
Se alquila por precio módico un piso principal en la calle de Espartero, que consta de habitación para vivienda y gran salón de 200 metros cuadrados, propio para colegio, taller ó almacén. Informar a Llano del Remedio, 4, principal, derecha.

Antigüedades y objetos de arte

Se compran por todo su valor los objetos siguientes: Tapices, cuadros, joyas, diamantes, bordados, encajes de hilo blanco, muebles, porcelanas y hierros. Plaza de Collado, 7, junto a la Lonja.

Caridad

La implora un pobre matrimonio con cinco hijos. El marido está sin trabajo y la mujer, parturienta, en cama. Vive calle de Oriñuela, 4, interior, junto al Calvario.

Azulejos Valldecabres PATENTIZADOS

Lauria, 4, entresuelo.—Valencia.

Práctico
en contabilidad, desea algunas horas de ocupación dentro ó fuera de Valencia. Razón Cirilo Amorós, 6, portería.



Eduardo Schilling

Sociedad en comandita Fabricantes de armas de fuego, de Barcelona.

Escopetas marca JABALI, acaban de abrir su armería sucursal en Valencia, calle de Peris y Valero (antes Paz), 13, y tienen el gusto de invitar a todos los aficionados a visitar este nuevo establecimiento. Pedid el catálogo ilustrado.

Negocio productivo

Menos literativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes.

Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado, completamente garantizadas.—Operaciones sobre toda clase de garantías con interés convencional.—Compra-venta y gestión de toda clase de derechos.

Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confían.—Informes gratis.

COLON, 88, BAJOS, IZQUIERDA

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores. Es ameno é instructivo. **GUIEVE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO**

REGALOS: 1000 En rústica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

Participación gratis al 1.º millar de la Lotería de la Herencia n.º 14.200

BUQUES

Vapores de los Srs. Viqueo y Compañía, de Sevilla.

El vapor **CASTILLA** saldrá el día 2 de enero directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **ARAGON** saldrá el día 2 de enero directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por el seguro del Centro Océánico de aseguradores.

Consignatarios: E. y M. Peláez, Agentes: Viqueo, Carlos Laguarda, Chapa, 25, Grao.

Vapores de los señores Ibarra y C.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Viaje rápido

El CABO CORONA saldrá el 31 del corriente, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acopiada empresa 'Lloid Malagueño', a primas muy reducidas.

El CABO SILEIRO saldrá el día 2 de enero, para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acopiada empresa 'Lloid Malagueño', y a primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda e hijos de Nogué, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informarán Muelle núm. 6.

Servicio regular de vapores. Para HAMPURGO. El vapor HELENE cargará el día 2 saliendo el 3 de enero.

Para BRISTOL y CARDIFF. El vapor DEMETIAN saldrá el día 4 de enero.

Para LONDRES. El vapor SIFKA cargará el día 4 de enero.

Para GLASGOW. El vapor OSIRIS cargará el día 6 de enero.

Para LIVERPOOL. El vapor HUNARIAN cargará el día 4 de enero.

Para Amberes. El vapor GARONNE cargará el día 4 y saldrá el 5 del actual.

Para AMSTERDAM. El vapor POMONA cargará el 3 de enero.

Para BREMEN. El vapor SCHWAN saldrá el día 5 de enero.

Para Ull y Newcastle. El vapor RUSSELAND cargará el día 6 de enero.

Consignatario: D. Alberto Ries, Escual y Genis, 27.

Isleña Marítima

Compañía de vapores correos Matagorques

Servicio fijo semanal entre este puerto, Ibiza y Pa. Nueva. Salidas todos los domingos a las doce de la mañana, admitiendo carga para ARGEL, con transbordo en Palau, a distes reducidos.

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Juan Domingo, calle del Conde Pezagua, núm. 4, Grao.

NOTA. Se replica a los señores cargadores, se sirvan mandar las notas de embarque los sábados antes de las once de la mañana y tengan depositadas sus mercancías en el muelle del buque, el mismo sábado antes de las cuatro de la tarde.

Compañía sevillana

El vapor AN-NALFARACHE saldrá el día 2 de enero para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatarios: Viuda e hijos de Bost, c. Palsu, 21, entresuelo, derecha.—En el Grao darán razón los Srs. Roman y Biquel, Muelle 9.

Para Liverpool. El vapor SERAPIS saldrá fijo el día 4 del corriente. Consignatarios: Srs. Hueso y Oleina, Pintor Sorolla, 11, principal, Valencia.

ORO

PELLICER, casa de cambio, Bajada de San Francisco, 22. Se compran a los mejores precios en plaza, toda clase de monedas y billetes del país y extranjeros, así como también toda clase de monedas falsas, por todo su valor intrínseco.

Dinero económico en condiciones ventajosas. Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios, desde el 1 por ciento mensual y con hipoteca, desde el 5 por ciento anual. Se entrega también de la compra-venta de fincas, toda clase de seguros y pólizas, y todo lo que concierne a los negocios de vida e incendios.—Razón: corredor F. Carbonell, Zapateria de los Niños, número 8, 3.ª puerta.

Cobro de toda clase de créditos. Mediante condiciones especiales, esta casa se encarga del cobro de toda clase de créditos. L. Lafuente, calle del Mar, 78, principal.

Mariano Gerardo
Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, entresuelo, Valencia.—Tel. 440
Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.—Cobro de cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

GRANDES DESTILERIAS A VAPOR
SISTEMA CHARENTAIS
COGNAC
DE VINO PURO

MARCA REGISTRAVA
TRADE MARK

JIMENEZ Y LAMOTHE, Málaga, con casa sucursal en Manzanares
Producción anual: 500.000 cajas de 12 botellas.—Exportación a todos los países del globo
SE VENDEN en los principales ultramarinos, botillerías, cafés, fondas y pastelerías de lujo

DIOS Biblioteca Teológica Popular Económica
Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

QUINA-LAROCHE
TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO
Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho a todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO
FALTA DE APETITO, DISPEPSIA
CONVALESCENCIAS, CALENTURAS**

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA
Escíbase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

Año Cristiano
15 tomos 15 pts.—Imp. Domenech, Mar, 65

'VALENCIA,'
Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia.
Por D. TEODORO LLORENTE.
De venta en la administración de LAS PROVINCIAS

El único remedio eficaz que se conoce para curar rápidamente estas, es **EL CENTRA CRUPTIVO de ANDRÉS Y FABIA**

Los muchos certificados que obran en mi poder de los señores facultativos, prueban la bondad de estas medicinas.

De venta: Farmacia frente al camarario de San Martín de **D. C. López Moreno** (ANTES ANDRÉS Y FABIA)
SAN VICENTE, 17

NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando el **DEPILA TOEIO POLVOS COSMETICOS DEFRANCE**. No irrita el vello. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2 50 pías bote. Se remite por correo certificado, encubriendo 3 50 pías, en sellos. **BORELLI**, farmacéutico, ASATO 60, BARCE. OEA De venta en Valencia, D. José M.ª de la Torre, Bajada de San Francisco, 4; J. José Reig y C. Sra. Vicato, 77, y en las principales droguerías